



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 810-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-429-05-2023** de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

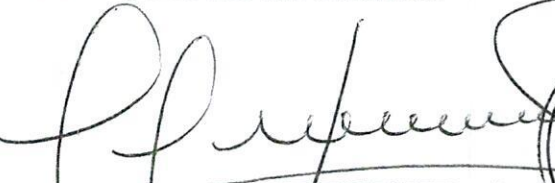
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS

Aprobado 2019		* 21%		Total con 21%		Solicitado 2023		DIFERENCIA		DIFERENCIA %	
Locales y alimentación	Q 43,800.00	Q 9,198.00	Q 52,998.00	Locales y alimentación	Q 54,720.00	Q 1,722.00	Q 3%				
Gastos de movilización	Q 30,985.67	Q 6,506.99	Q 37,492.66	Gastos de movilización	Q 47,382.00	Q 9,889.34	Q 26%				
Recursos materiales	Q 16,524.50	Q 3,470.15	Q 19,994.65	Recursos materiales	Q 20,630.00	Q 635.36	Q 3%				
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 29,250.00	Q 6,142.50	Q 35,392.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 30,950.00	-Q 4,442.50	-13%				
TOTAL	Q 120,560.17	Q 25,317.64	Q 145,877.81	TOTAL	Q 153,682.00	Q 7,804.19	5%				

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: WILLIAM GUSTAVO PÉREZ DE PAZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: WILLIAM GUSTAVO PÉREZ DE PAZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: WILLIAM GUSTAVO PÉREZ DE PAZ**

SAN MARCOS

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses incluye servicios básico, como luz, agua y extracción de basura)	5	1	Q1,000.00	Q5,000.00
Salón para capacitar a fiscales municipales, incluye mobiliario y mantelería.	1	1	Q900.00	Q900.00
Salón para juramentación con el voluntariado electoral, incluye mobiliario y mantelería.	1	1	Q900.00	Q900.00
Salón para capacitar y juramentación a JRVs. Incluye mobiliario y mantelería.	1	3	Q1,800.00	Q5,400.00
Alquiler de bodega para el funcionamiento de la JEM (por 5 meses, incluye servicios básico, como luz, agua y extracción de basura)	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q15,200.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total =(8) X (9)
Raciones alimenticias para reunión con autoridades de seguridad pública y Junta Electoral Municipal.	RACIONES	34	Q40.00	Q1,360.00
Raciones alimenticias en reunión con fiscales municipales titulares y suplentes. Incluye capacitadores, integrantes de la Junta Electoral Municipal.	RACIONES	45	Q40.00	Q1,800.00



Salón local

Dirección de Planificación



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: WILLIAM GUSTAVO PÉREZ PÉREZ

SAN MARCOS

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias en reunión a Voluntarios Cívicos Electorales, primera y segunda elección. Incluye 15 Voluntarios Electorales, personal de Capacitación e Integrantes de JEM.	RACIONES	44	Q40.00	Q1,760.00
Raciones alimenticias para 3 capacitaciones y juramentación de JRVs. Incluye capacitadores, integrantes de JEM. (145+5JEM+3capacitadores+1subdelegado +5JED +4 invitados)	RACIONES	489	Q40.00	Q19,560.00
Raciones alimenticias para JEM, en reuniones ordinarias de trabajo hasta el 25 de mayo de 2023. Planificadas seis reuniones.	RACIONES	30	Q40.00	Q1,200.00
Raciones alimenticias para JEM en reunión de trabajo con CEM aldea Santo domingo, primera y segunda elección.	RACIONES	10	Q40.00	Q400.00
Raciones alimenticias para JEM en reunión de trabajo con CEM aldea San Miguel de los Altos, primera y segunda elección.	RACIONES	10	Q40.00	Q400.00
Raciones alimenticias para JEM en reunión de trabajo con CEM aldea Santa Irene, primera y segunda elección.	RACIONES	10	Q40.00	Q400.00
Raciones alimenticias para JEM en reunión de trabajo con CEM aldea San Rafael Sacatepéquez, primera y segunda elección.	RACIONES	10	Q40.00	Q400.00
Raciones alimenticias para JEM en reunión de trabajo con CEM aldea San Isidro Ixclochil, primera y segunda elección.	RACIONES	10	Q40.00	Q400.00
Raciones alimenticias para JEM, en reuniones ordinarias de trabajo, antes, durante y después de primera elección; comprendidas del 12 al 27 de junio de 2023. Incluye 4 desayunos 9 almuerzos y 9 cenas por persona.	RACIONES	110	Q40.00	Q4,400.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **WILLIAM GUSTAVO PÉREZ DE PAZ**

SAN MARCOS

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para 16 Voluntarios Cívicos Electorales, primera y segunda elección. Incluye 2 refacciones y 1 almuerzo por persona.	RACIONES	96	Q40.00	Q3,840.00
Raciones alimenticias para JEM en reuniones ordinarias de trabajo, antes, durante y después de segunda elección; comprendidas del 07 al 22 de agosto de 2023. Incluye 4 desayunos 7 almuerzos y 7 cenas por persona.	RACIONES	90	Q40.00	Q3,600.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q39,520.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q54,720.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

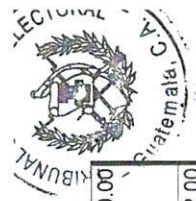
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **WILLIAM GUSTAVO PÉREZ DE PAZ**

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visita a escuela Oficial Rural Mixta, Dr. Pedro Molina, aldea Santa Irene, en donde funcionara Centro de Votación; Primera y segunda elección.	40	30	1.33	45.00	60.00
Visita a auxiliatura de aldea San Miguel de los Altos, en donde funcionara Centro de Votación; Primera y segunda elección.	48	30	1.60	45.00	72.00
Visita a auxiliatura de aldea Santo Domingo, en donde funcionara Centro de Votación; Primera y segunda elección.	80	30	2.67	45.00	120.00
Visita a escuela Oficial Rural Mixta, "María Albertina Gálvez" aldea San Rafael Sacatepéquez, en donde funcionara Centro de Votación; Primera y segunda elección.	48	30	1.60	45.00	72.00
Visita a escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Isidro Ixcocolchil, en donde funcionara Centro de Votación; Primera y segunda elección.	20	30	0.67	45.00	30.00
Visita a CEM, aldea Santa Irene a reunión con autoridades locales y educativas; Primera y segunda elección.	40	30	1.33	45.00	60.00
Visita a CEM, aldea San Miguel de los Altos a reunión con autoridades locales; primera y segunda elección.	48	30	1.60	45.00	72.00
Visita a CEM, aldea Santo Domingo a reunión con autoridades locales; primera y segunda elección.	80	30	2.67	45.00	120.00
Visita a CEM, aldea San Isidro Ixcocolchil a reunión con autoridades locales y educativas; Primera y segunda elección.	20	30	0.67	45.00	30.00
Visita a CEM, aldea San Raafaél Sacatepéquez a reunión con autoridades locales y educativas; Primera y segunda elección.	48	30	1.60	45.00	72.00





(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Visita de supervisión a CEM, aldea Santa Irene; primera y segunda elección.	40	30	1.33	45.00	60.00
Visita de supervisión a CEM, aldea San Miguel de los Altos; primera y segunda elección.	48	30	1.60	45.00	72.00
Visita de supervisión a CEM, aldea Santo Domingo; primera y segunda elección.	80	30	2.67	45.00	120.00
Visita de supervisión a CEM, aldea San Isidro Ixcocolchil; primera y segunda elección.	20	30	0.67	45.00	30.00
Visita de supervisión a CEM, aldea San Rafael Sacatepéquez; primera y segunda elección.	48	30	1.60	45.00	72.00
Visita a CEM, aldea Santa Irene, día de la elección: mañana, medio día, tarde y cierre; primera y segunda elección.	160	30	5.33	45.00	240.00
Visita a CEM, aldea San Miguel de los Altos, día de la elección: mañana, medio día, tarde y cierre; primera y segunda elección.	192	30	6.40	45.00	288.00
Visita a CEM, aldea Santo Domingo, día de la elección: mañana, medio día, tarde y cierre; primera y segunda elección.	320	30	10.67	45.00	480.00
Visita a CEM, aldea San Isidro Ixcocolchil, día de la elección: mañana, medio día, tarde y cierre; primera y segunda elección.	80	30	2.67	45.00	120.00
Visita a CEM, aldea San Rafael Sacatepéquez, día de la elección: mañana, medio día, tarde y cierre; primera y segunda elección.	192	30	6.40	45.00	288.00
Depreciación de Vehículo	1652	1	1,652.00	2.00	3,304.00
Subtotal Estimación de combustible					5,782.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de bodega de JEM a CEM Aldea Santa Irene, primera y segunda elección. (incluye 4 estibadores)	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de bodega de JEM a CEM aldea San Miguel de los Altos, primera y segunda elección. (incluye 4 estibadores)	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q1,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de bodega de JEM a CEM aldea Santo Domingo, primera y segunda elección. (incluye 4 estibadores)	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q1,000.00





Transporte para traslado de mobiliario electoral, de bodega de JEM a CEM aldea San Isidro Ixcolochil, primera y segunda elección. (incluye 4 estibadores)	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de bodega de JEM a CEM aldea San Rafael Sacatepéquez, primera y segunda elección. (incluye 4 estibadores)	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de bodega de JEM a centros de votación área urbana, primera y segunda elección.	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de CEM aldea Santa Irene a bodega de JEM, primera y segunda elección.	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de CEM aldea San Miguel de los Altos a bodega de JEM, primera y segunda elección.	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de CEM aldea Santo domingo a bodega de JEM, primera y segunda elección.	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de CEM aldea San Isidro Ixcolochil a bodega de JEM, primera y segunda elección.	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de CEM aldea San Rafael Sacatepéquez a bodega de JEM, primera y segunda elección.	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de mobiliario electoral, de centros de votación área urbana a bodega de JEM, primera y segunda elección.	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte para traslado de integrantes de Juntas Receptoras de Votos, a CEM aldea Santa Irene, ida y retorno; primera y segunda elección.	BUS	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte para traslado de integrantes de Juntas Receptoras de Votos, a CEM aldea San Miguel de los Altos, ida y retorno; primera y segunda elección.	BUS	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte para traslado de integrantes de Juntas Receptoras de Votos, a CEM aldea Santo Domingo, ida y retorno; primera y segunda elección.	BUS	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte para traslado de integrantes de Juntas Receptoras de Votos, a CEM aldea San Isidro Ixcolochil, ida y retorno; primera y segunda elección.	BUS	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte para traslado de integrantes de Juntas Receptoras de Votos, a CEM aldea San Rafael Sacatepéquez, ida y retorno; primera y segunda elección.	BUS	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte para traslado de Cajas electorales de JEM a CEM aldea Santa Irene; primera y segunda elección	PICKUP	1	2	Q600.00	Q 1,200.00





Transporte para traslado de Cajas electorales de JEM a CEM aldea San Miguel de los Altos; primera y segunda elección	PICKUP	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Transporte para traslado de Cajas electorales de JEM a CEM aldea Santo Domingo; primera y segunda elección	PICKUP	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Transporte para traslado de Cajas electorales de JEM a CEM aldea San Isidro Ixclochil; primera y segunda elección	PICKUP	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Transporte para traslado de Cajas electorales de JEM a CEM aldea San Rafaél Sacatepéquez; primera y segunda elección	PICKUP	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Transporte para traslado de documentación electoral, de Junta Electoral Municipal a Junta Electoral Departamental; primera y segunda elección	BUS	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte para traslado de cajas electorales, de Junta Electoral Municipal a Junta Electoral Departamental; primera y segunda elección	CAMIÓN	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 41,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q47,382.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: WILLIAM GUSTAVO PÉREZ DE PAZ

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	12			Galón		Q 50.00	Q 600.00
Escobas	9			Unidad		Q 18.00	Q 162.00
Cloro	9			Galón		Q 40.00	Q 360.00
Gusanos para limpieza de servicios sanitarios	9			Unidad		Q 15.00	Q 135.00
Trapeadores de toalla	9			Unidad		Q 40.00	Q 360.00
Jabon en polvo	12			bosas		Q 18.00	Q 216.00
Jabón líquido para manos	12			Frascos		Q 25.00	Q 300.00
Sacabasuras	9			Unidad		Q 25.00	Q 225.00
Bosas para basura	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Toallias para manos	18			Unidad		Q 15.00	Q 270.00
Papel higienico	4			Fardo		Q 115.00	Q 460.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond tamaño oficio	3			Resma		Q 50.00	Q 150.00
Papel Bond tamaño carta	3			Resma		Q 45.00	Q 135.00
Papel Bond tamaño carta con líneas	3			Resma		Q 45.00	Q 135.00
Lápices	100			Unidad		Q 2.50	Q 250.00
Lápicerros	100			Unidad		Q 1.50	Q 150.00
Grapas para engrapadora de pared	4			Caja		Q 55.00	Q 220.00
Marcadores permanentes	15			Unidad		Q 6.00	Q 90.00
Rollos de Sellador Transparente	15			Unidad		Q 12.00	Q 180.00
Rollos de Maskin	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
Clips	2			Caja		Q 8.00	Q 16.00
Cartulina Blanca	15			Pliego		Q 2.00	Q 30.00
Papel Craft	50			Pliego		Q 1.00	Q 50.00
Tinta para impresora	3			Frasco		Q 150.00	Q 450.00
Marcador Resaltador fluorescente	4			Unidad		Q 10.00	Q 40.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Cable numero 10	2			Caja		Q 600.00	Q 1,200.00
Alambre paralelo No. 12	1			Caja		Q 800.00	Q 800.00
Cable TSJ 3X10	70			Metro		Q 30.00	Q 2,100.00
Toma Corriente para estufa de 50 Amperios de sobreponer	4			Unidad		Q 60.00	Q 240.00
Espigas de hule	10			Unidad		Q 40.00	Q 400.00
Espigas TWISLUCK P&S	10			Unidad		Q 150.00	Q 1,500.00
Cinta de aislar	3			Rollo		Q 40.00	Q 120.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Switch de Cuchilla de doble tiro 3X100	4			Unidad		Q 150.00	Q 600.00
Tanajos S8 de 1/4	100			Unidad		Q 0.50	Q 50.00
Tornillo busca rosca de 1 1/2	100			Unidad		Q 0.45	Q 45.00
Lampara de liston 2X32 WATS	10			unidad		Q 100.00	Q 1,000.00
Tubos Fluorescentes de 32 WATS	10			unidad		Q 14.00	Q 140.00
Tubo Led de 48 pulgadas	10			unidad		Q 30.00	Q 300.00
Toma corriente de sobre poner polarizado	10			unidad		Q 15.00	Q 150.00
Espigas Polarizadas	10			unidad		Q 15.00	Q 150.00
Plafoneras	12			Unidad		Q 10.00	Q 120.00
Bombillas Led de 20 WATTS	10			Unidad		Q 50.00	Q 500.00
Bombilla Led Clasica 11 WATTS	15			Unidad		Q 20.00	Q 300.00
Bases para Lampara Fluorescente	15			Unidad		Q 5.00	Q 75.00
Grapa curva para cable coaxial	2			Bolsa		Q 20.00	Q 40.00
MOBILIARIO Y EQUIPO						Q	-
MATERIAL DE FONTANERIA						Q	-
Kit de accesorios para inodoro	10			Unidad		Q 75.00	Q 750.00
Manguera para Sanitario	5			Unidad		Q 45.00	Q 225.00
Adaptadores Macho de PVC de 1/2	10			Unidad		Q 5.00	Q 50.00
Chorros de 1/2	5			Unidad		Q 50.00	Q 250.00
Teflon de 1/2	5			Unidad		Q 8.00	Q 40.00
Pegamento para tubo PVC	1			Octavo		Q 75.00	Q 75.00
ABARROTES	0					Q	-
Café Instantáneo	12			Frasco		Q 80.00	Q 960.00
Azucar	1			Arroba		Q 95.00	Q 95.00
Agua pura	12			Garrafón		Q 18.00	Q 216.00
Agua pura	150			Botellas		Q 3.50	Q 525.00
Vásos desechables	4			Cajas		Q 175.00	Q 700.00
Cucharas desechables	20			Bolsas		Q 4.00	Q 80.00
Paquetes de 500 unidades de servilletas desechables	10			Paquetes		Q 45.00	Q 450.00
Lector de código QR	1			Unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 20,630.00



ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO DE RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
036	Servicio de personal de limpieza, primera y segunda elección, 6 días cada persona	Realizar actividades de limpieza en centros de votación, área rural.	10	Q 150.00	5	Q7,500.00																
	Servicio de personal de estibamiento, primera y segunda elección, 6 días cada persona	Realizar actividades de acomodamiento del mobiliario y cajas electorales en sede de la JEM y en los Centros de Votación	4	Q 200.00	6	Q4,800.00																
	SUBTOTAL					Q0.00																
	SUBTOTAL					Q12,300.00																
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
	SUBTOTAL					Q0.00																
	TOTAL					Q 12,300.00																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: WILLIAM GUSTAVO PÉREZ DE PAZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas de telefonía e internet para uso de 5 cinco integrantes de JEM y contadora electoral, 1 por mes	6	4	Q100.00	Q 2,400.00
Servicio de fotocopias, durante la organización y ejecución del evento electoral, primera y segundo elección.	1,000	1	Q0.25	Q 250.00
Servicio de alquiler de Plantas Generadoras de Energía Eléctrica (incluye combustible y personal técnico) de 2500 Watts, para utilizar en cada uno de los Centros de Votación, urbanos, rurales y sede de JEM. Primera y segunda elección.	10	2	Q800.00	Q 16,000.00
				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 18,650.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: WILLIAM GUSTAVO PÉREZ DE PAZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 54,720.00
Gastos de movilización	Q 47,382.00
Recursos materiales	Q 20,630.00
Contratación de servicios	Q 12,300.00
Contratación de otros servicios	Q 18,650.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q153,682.00

Presidente de la JEM

Vocal de la JEM

Secretario de la JEM

